

expediente para la construcción de los nuevos Lava
dors y abrevador pp^{os}, por no haber realia
do dichas obras en el tiempo designado
en el mismo, contesto habiendo de motivado
por no venderse el solar que el Ayuntamiento
acordara duplicando como lo haud al mismo pase
a inspeccionar otro junto al anterior una Comisión
de su seno para según conforme proceda de lo
go a las mencionadas obras: En vista la Municipa
lidad acordó nombrar al efecto como lo haud a D. Geo
javier Bayuelo, D. Lorenzo Claudio Barrena y a D.
Joa. M^o Molina Comisionados de inspección de
dichos terrenos; y acordó se de cuenta al Ayunta
miento para providenciar lo conveniente.

Previsión al En este estado se tuvo presente que el fisco de Casim
Gil de Lanuza, así como debe entregar semanalmente el importe del
dno del Caberage para destinárselo a los objetos pre
visados por reglamento: En vista acordó el Ayun
tamiento se realice así depositándose con cuenta y
razón en poder de D. José a M^o Maximiliano Negredo
y dándose parte a este Ayuntamiento.

Que se entreguen a D. José a M^o Maximiliano Negredo las
caudales que destinan a dichas que se destinan a satisfacer las contribu
ciones de propios con cuenta de depositen en el regi
dno D. José a M^o Maximiliano para su devolució entrega
ga a su tiempo.

En lo acordado los S^{os} del Ayuntamiento
y firman de que certifica =

Juan Antonio
Antonio Barrena
Antonio Barrena

